

Relaciones México-EUA. Mercado común de América del Norte

Enviado por Santiago Juárez en Lun, 10/31/2016 - 16:16

Cita:

Ceceña Gámez, José Luis [1979], "Relaciones México-EUA. Mercado común de América del Norte", *Problemas del Desarrollo*, México, IIEc-UNAM, 10(40): 19-25, noviembre

Fuente:

Artículo científico

Fecha de publicación:

Noviembre, 1979

Revista descriptores:

Competencia mundial. Disputa hegemónica^[1]

Empresas transnacionales y gobernanza mundial ^[2]

Relaciones entre empresas estados y sociedad ^[3]

Tema:

Análisis de la apertura comercial: Estados Unidos, Canadá y México

Idea principal:

José Luis Ceceña Gámez fue director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM de 1972 a 1977, y director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM de 1980 a 1986.

El autor menciona que en Estados Unidos se planteó la conveniencia de que existiera un Mercado Común de América del Norte, integrado por Estados Unidos, Canadá y México. La revista *Fortune*, en el año 1979 elaboró un artículo analizando las "ventajas, desventajas y viabilidad del proyecto de integración". Por el contrario, en México existía poca información y análisis de lo que se estaba planteando (p. 19).

Para Ceceña, dicha integración terminaría con la independencia del país. Es por eso que en este texto realizó un breve análisis del contenido y objetivos del proyecto. Menciona los casos de la integración con Canadá, describiendo su comercio exterior con Estados Unidos; para México también describe el comportamiento del comercio exterior con Estados Unidos, así como la inversión directa, turismo, deuda exterior y fuerza de trabajo, por último menciona las consecuencias económicas y políticas para México de la conformación del Mercado Común.

En lo que se refiere al contenido del proyecto Ceceña señala que se propuso el libre movimiento de mercancías, de capital y de trabajadores.

Los objetivos del proyecto son exclusivamente para que Estados Unidos y sus empresas obtengan beneficios en: acceso a los recursos naturales de Canadá y México, ya que cuentan

con yacimientos petroleros, y con esto ya no depender de los hidrocarburos de la Organización de Países Petroleros (OPEP); ampliar el mercado; y que las dos naciones se incorporen a Estados Unidos política y económicamente sin hacer uso de las armas (p.20).

Ceceña menciona que la integración provocaría que Canadá y México dependieran completamente de Estados Unidos y no sería una unión entre iguales, ya que sus economías son muy pequeñas, tanto en el producto nacional bruto como en ingreso por persona.

El análisis del comercio exterior de Canadá con Estados Unidos muestra la fuerte dependencia que ese país vivía. Se observa que Estados Unidos es su principal cliente y el principal lugar al que acude a realizar sus compras. Además en ese tiempo ya habían firmado convenios para disminuir aranceles en el área de producción de automóviles y de armamento. A pesar de eso, se menciona que había empresarios que no estaban de acuerdo con la integración y defendían el derecho a su autonomía (p. 22).

En cuanto a México, observando los primeros seis meses de 1979, 67% de sus exportaciones se destinaron a Estados Unidos y 61% de sus compras las realizó a dicho país.

Es notoria la importancia de las inversiones directas de las empresas transnacionales de Estados Unidos en cada uno de los sectores de la economía de México.

El turismo en México está dominado por las grandes cadenas hoteleras de Estados Unidos.

Los principales acreedores de México son instituciones financieras públicas y privadas de Estados Unidos.

En lo que se refiere a la fuerza de trabajo “se estimó que en los Estados Unidos laboran unos 4 millones de mexicanos ilegales, a los que se suman cientos de millares que emigran temporalmente con sus «papeles en regla», que van en busca de trabajo” (p. 24).

Por último, Ceceña menciona las consecuencias económicas y políticas de la integración. En lo que compete a las consecuencias económicas se incrementaría la dependencia, habría una mayor concentración de la riqueza y desaparecerían pequeñas y mediana empresas mexicanas. Las consecuencias políticas de la integración serían que México estaría subordinado a que en Estados Unidos se tomen las decisiones de que rumbo seguir ya que de los tres países es la nación más fuerte.

Nexo con el tema que estudiamos:

Posterior al análisis que elaboró Ceceña, en 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio, conformado por Estados Unidos, Canadá y México. La apertura comercial ha provocado una mayor desintegración de la economía y política mexicana. En retrospectiva vemos que el pronóstico de Ceceña avanza y paulatinamente las dos naciones se incorporan a Estados Unidos política y económicamente sin hacer uso de las armas.

El tema de la integración internacional sigue siendo de la mayor relevancia para explicar las relaciones centro-periferia, al tiempo que ofrece un punto de contraste con los argumentos de la globalización que pretende que las relaciones internacionales son de interdependencia.

Source URL (modified on 21 Noviembre 2016 - 6:11pm): <http://let.iiec.unam.mx/node/1087>

Links

[1] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/12>

[2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>

[3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>